



3.- Puntos a desahogar:

Centro de Investigación y Docencia Económicas, Asociación Civil.

Comité de Información

Número: ACT/CICIDE/08/2014

·
Los miembros del Comité de Información se reunieron el día 18 de diciembre del año 2014, con el objeto de llevar a cabo la 8ª Sesión Extraordinaria, la cual se celebró a las 16:30 horas, en la oficina del Dr. Juan Manuel Torres Rojo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., ubicada en Carretera México Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01210, en México, D.F., con la participación de todos los integrantes del Comité, a saber:
Lic. Martha Lucía Fernández Morales, Coordinadora de Administración y Finanzas y Titular de la Unidad de Enlace
Dr. Juan Manuel Torres Rojo, Secretario General y Titular nombrado por la Institución
Lic. Francisco Javier Lozano Moheno, Titular del Órgano Interno de Control en el CIDE
Participó como invitada la Mtra. Juanita Gómez Montes
Y sometió el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1 Lista de asistencia.
1.1. Declaratoria de Quórum.
2 Lectura y aprobación del Orden del Día.



- 3.1. Respuesta al recurso de revisión RDA-5293/14 (Solicitud de información No. 1109000008614)
 - 3.2. Respuesta al recurso de revisión RDA-5294/14 (Solicitud de información No. 1109000009014)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

`1.	De acuerdo al numeral 1.1 con base en la modificación al manual , la Titular de la Unidad de Enlace informó la legalidad del quórum, y el Comité acordó:
	Por unanimidad se da por iniciada la sesión
2.	Por lo que hace al numeral 2, el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día propuesto para la sesión. Al respecto el Comité acordó lo siguiente:
•	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión
3.	En relación con el punto 3.1, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió y atendió la solicitud de información No. 1109000008614, y que posteriormente le fue notificada la admisión del recurso de revisión número RDA-5293/14.
`	El recurrente se inconformó con la respuesta ofrecida por este centro público de investigación a la solicitud No. 1109000008614, pues consideró que el CIDE no entregó toda la información solicitada y que se le proporcionó información en versión pública, pero no el fundamento legal para ello.
	A continuación, se presentó a consideración del Comité de Información la propuesta de alegatos para dar contestación al referido recurso de revisión, órgano que tomó conocimiento y de manera unánime impartió su aprobación a los mismos, por lo que se deberán subir los alegatos a través de la Herramienta de Comunicación, para su presentación ante el IFAI.

4. En relación con el punto 3.2, se informó al Comité que la Unidad de Enlace recibió y atendió la solicitud de información No. 1109000009014, y que posteriormente le fue notificada la admisión del recurso de revisión número RDA-5294/14.



El recurrente se inconformó con la respuesta ofrecida por este centro público de investigación a la solicitud No. 1109000009014, pues consideró que el CIDE, en afán de esconder la información solicitada, la puso a su disposición para consulta, y no vía sistema Infomex, como lo pidió en su solicitud de información.

A continuación, se presentó a consideración del Comité de Información la propuesta de alegatos para dar contestación al referido recurso de revisión, órgano que tomó conocimiento y de manera unánime impartió su aprobación a los mismos, por lo que se deberán subir los alegatos a través de la Herramienta de Comunicación, para su presentación ante el IFAI.

LIC. MARTHA LUCIA FERMANDEZ MORALES

LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MOHENO

DR JUAN MANUEL TORRES ROJO

MTRA. JUANITA GOMEZ MONTES